

La centralidad del agua en la disputa global por recursos estratégicos

MONICA BRUCKMANN :: 20/03/2012

Hay un proceso violento de expropiación y privatización del recurso natural más importante para la vida

Dos visiones contrapuestas están en choque en la disputa global por el agua. La primera, basada en la lógica de la mercantilización de este recurso, que pretende convertirlo en un commodity, sujeto a una política de precios cada vez más dominada por el proceso de financierización y el llamado "mercado de futuros". Esta visión encuentra en el Consejo Mundial del Agua, compuesto por representantes de las principales empresas privadas de agua que dominan 75% del mercado mundial, su espacio de articulación más dinámico. El Segundo Forum Mundial del Agua, realizado en el año 2000 declaró, en el documento final de la reunión, que el agua no es más un "derecho inalienable", sino una "necesidad humana". Esta declaración justifica, desde el punto de vista ético, el proceso en curso de desregulación y privatización de este recurso natural. La última reunión realizada con el nombre de IV Forum Mundial del Agua, en marzo de 2009 en Estambul, ratifica esta caracterización del Agua. Un aliado importante del Consejo Mundial del Agua ha sido el Banco Mundial, principal impulsor de las empresas mixtas, público-privadas, para la gestión local del agua.

La otra visión se reafirma en la consideración del agua como derecho humano inalienable. Esta perspectiva es defendida por un amplio conjunto de movimientos sociales, activistas e intelectuales articulados en un movimiento global por la defensa del agua, que propone la creación de espacios democráticos y transparentes para la discusión de esta problemática a nivel planetario. Este movimiento, que no reconoce la legitimidad del Foro Mundial del Agua, elaboró una declaración alternativa a la reunión de Estambul, reivindicando la creación de un espacio de debate global del agua en los marcos de la ONU, reafirmando la necesidad de la gestión pública de este recurso y su condición de derecho humano inalienable(1).

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en julio del 2010 la propuesta presentada por Bolivia, y respaldada por otros 33 Estados, de declarar el acceso al agua potable como un derecho humano. Como era previsible, los gobiernos de Estados Unidos, Canadá, Australia y el Reino Unido se opusieron a esta resolución, con lo cual, en opinión de Maude Barlow, ex-asesora sobre agua del presidente de la Asamblea General de la ONU, esta resolución pierde peso político y viabilidad práctica(2). Estos cuatro países, y sus fuerzas políticas más conservadoras, aparecen como el gran obstáculo. El peligro para los operadores del agua es grande, ciertamente, un reconocimiento del agua y el saneamiento como derecho humano pondría límites a los derechos de las grandes corporaciones sobre los recursos hídricos, derechos consagrados por los acuerdos multilaterales de comercio e inversión.

Los gobiernos de América Latina están avanzando en el reconocimiento del agua como

derecho inalienable y en la afirmación de la soberanía y gestión pública de estos recursos. La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia reconoce, en su artículo 371, que el "el agua constituye un derecho fundamentalísimo para la vida, en el marco de la soberanía del pueblo", establece además que "el Estado promoverá el uso y acceso al agua sobre la base de principios de solidaridad, complementariedad, reciprocidad, equidad, diversidad y sustentabilidad".

Ciertamente, la disputa por la apropiación y el control del agua en el planeta adquiere dimensiones que extrapolan únicamente los intereses mercantilistas de las empresas transnacionales, colocándose como un elemento fundamental en la geopolítica mundial. Está claro que el planeta necesita urgentemente una política global para cambiar la tendencia del complejo proceso de desorden ecológico que, al mismo tiempo que acelera la dinámica de desertificación en algunas regiones, incrementa los fenómenos de inundación producto de lluvias torrenciales, en otras. Las consecuencias devastadoras que la degradación de medio ambiente está provocando y la gravedad de la situación global que tiende a profundizarse colocan en discusión la propia noción de desarrollo y de civilización.

Los acuíferos y la preservación de ecosistemas

Desde hace mucho tiempo, las investigaciones hidrológicas de los ciclos globales del agua han demostrado que 99% del agua dulce accesible del planeta se encuentra en los acuíferos de agua dulce, visibles en los ríos, lagos y capas congeladas de hielo. Estas aguas constituyen sistemas hídricos dinámicos y desarrollan sus propios mecanismos de reposición que dependen, fundamentalmente, de las lluvias. Parte de este caudal se infiltra en las rocas subyacentes y se deposita debajo de la superficie, en lo que se conoce como acuíferos. Los acuíferos reciben reposición de las lluvias, por lo que son, en su mayoría, renovables. Dependiendo del tamaño y las condiciones climáticas de la ubicación de los acuíferos, el período de renovación oscila entre días y semanas (en las rocas kársticas), o entre años y miles de años si se trata de grandes cuencas sedimentarias. En regiones donde la reposición es muy limitada (como en las regiones áridas e hiperáridas) el recurso de agua subterránea puede ser considerado como "no renovable"(3).

Los acuíferos y las aguas subterráneas que los conforman, son parte de un ciclo hidrológico cuyo funcionamiento determina una compleja interrelación con el medio ambiente. Las aguas subterráneas son un elemento clave para muchos procesos geológicos e hidroquímicos, y tienen también una función relevante en la reserva ecológica, ya que mantienen el caudal los ríos y son la base de los lagos y los pantanos, impactando definitivamente en los hábitats acuáticos que se encuentran en ellos. Por lo tanto, los sistemas acuíferos además de ser reservas importantes de agua dulce, son fundamentales para la preservación de los ecosistemas.

La identificación de los sistemas acuíferos es un requisito básico para cualquier política de sustentabilidad y gestión de recursos hídricos que permitan que el sistema continúe funcionando, y desde el punto de vista de nuestras investigaciones, es imprescindible para un análisis geopolítico que busque poner en evidencia elementos estratégicos en la disputa por el control y apropiación del agua.

Las grandes reservas hídricas como la cuenca del Congo, Amazonas, el acuífero Guaraní o

los grandes lagos de África central coinciden con la existencia de grandes poblaciones en expansión y fuertes conflictos étnicos y religiosos. Además, gran parte de los países de esta región se encuentran bajo fuerte presión del sistema financiero internacional que busca implantar una gestión neoliberal de los recursos hídricos a través de su personal técnico para el que las estaciones de tratamiento de agua, reciclaje y construcción de mecanismos que eviten la contaminación de los acuíferos, son gastos superfluos(4).

Se trata de un proceso violento de expropiación y privatización del recurso natural más importante para la vida. A pesar de la centralidad del agua potable para consumo humano, es necesario señalar también la importancia vital de este recurso para la agricultura, que impacta directamente la soberanía alimentaria, y para el proceso industrial en su conjunto.

Los mayores acuíferos de Europa se encuentran en la región euroasiática, destacando, por su dimensión, la cuenca Rusa, más cercana a la región polar. Europa occidental se ve reducida al único acuífero de mediano porte, en la cuenca de París. En casi todos los casos, las reservas de agua de Europa padecen de problemas que afectan su calidad, lo que amplió drásticamente el consumo de agua embotellada, que se ha convertido en un ítem obligatorio en la canasta de consumo familiar(5). Europa registra, proporcionalmente, la mayor tasa mundial de extracción de agua para consumo humano: del total de agua que se extrae, más del 50% es utilizada por los municipios, aproximadamente 40% se destina a la agricultura y el resto se consume el sector industrial.

Asia depende de los grandes acuíferos del norte de China y la Siberia, más próxima de la región polar. Uno de los casos más graves es el de la India, que junto con Estados Unidos, tiene una de las tasas más altas de extracción de agua subterránea del mundo.

América del Sur posee tres grandes acuíferos: la Cuenca del Amazonas, la Cuenca del Maraón y el sistema acuífero Guaraní, que más parece un "mar subterráneo" de agua dulce que se extiende por cuatro países del cono sur: Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. Por el volumen de las reservas de estos acuíferos y por la capacidad de reposición del agua de estos sistemas, América del Sur representa la principal reserva de agua dulce del planeta.

Las regiones más críticas, por tener una reposición limitada de agua (menos de 5 milímetros de lluvia al año), son el norte de África, en la región desértica del Sahara; la India; Asia central; gran parte de Australia; la estrecha franja desértica que va desde la costa peruana hasta el desierto de Atacama en Chile y la región norte de México y gran parte de la región centro oeste de Estados Unidos. En estas regiones, se puede considerar el agua como recurso no renovable. África subsahariana, el sudeste asiático, Europa, los Balcanes, la región norte de Asia y la región nor-occidental de América del Norte registran niveles moderados de reposición de agua, entre 50 y 100 mm. al año.

La región de mayor reposición de agua del mundo es América del Sur donde, en casi todo el territorio subcontinental, se registran niveles de reposición de agua mayores a 500 mm./año, lo que constituye el principal factor de abastecimiento de los sistemas acuíferos de la región. Esta altísima capacidad de reposición de aguas superficiales y subterráneas es fundamental, no solo para el abastecimiento de agua dulce sino también para la manutención y reproducción de los sistemas ecológicos y la biodiversidad en la región.

Notas

- 1) Véase: Mabel Faria de Melo. "Água não é mercadoria". En: ALAI, 3 de abril de 2009.
- 2) Véase: Roberto Bissio. El derecho humano al agua. Disponible en <http://alainet.org/active/39769>
- 3) Atlas of Transboundary Aquifers. Global maps, regional cooperation and local inventories. Paris : UNESCO, p. 16.
- 4) TEIXEIRA, Francisco Carlos. Por uma geopolítica da água. 23 de enero de 2011. Disponible en http://www.tempopresente.org/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=77,
- 5) Ibid.

Alai

<https://www.lahaine.org/mundo.php/la-centralidad-del-agua-en-la-disputa-gl>